



Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PUBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2013.

El Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, en uso de las facultades delegada en el Decreto No 00034-01-2013, en armonía con los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los Departamentos. Y los artículo 12 ibídem, en armonía con el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, permiten a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales la facultad de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo.-

El Gobernador del Cauca, mediante Decreto No. 0034-01-2013, delegó en el Secretario de Infraestructura, la competencia para la ordenación del gasto, la realización de todos los actos relacionados con la actividad pre contractual, contractual, y post contractual, dentro de todas las modalidades de selección previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, su decreto reglamentario 734 de 2012 y demás normas afines y complementarias relacionados con obras de infraestructura pública, financiados con recursos propios, provenientes del sistema general de participaciones, ley 21 de 1982 y de destinación específica a nombre del Departamento del Cauca, y en general, lo atinente al ejercicio de su competencia funcional.

2.- El 29 de mayo de 2013, a partir de las 5:24 p.m., el Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.1.1., del Decreto 0734 de 2012 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC www.colombiacompra.gov.co junto con el aviso de convocatoria pública, la Metodología con el Plan de Cargas de Trabajo y el proyecto de pliego de condiciones, - cuyo término de publicación se empezó a contar a partir del 30 de mayo del año en curso, por la hora de publicación- para la contratación de la consultoría, cuyo objeto es: **OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN TRES (3) VIAS DEPARTAMENTALES POR GRUPOS: GRUPO 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA 25CC16 - CRUCE RUTA 2504- LA VENTA- LA CAPILLA- LA PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO".- GRUPO 2: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA 20CC07 COCONUCO-TERMALES AGUA HIRVIENDO MUNICIPIO DE PURACÉ".- GRUPO 3: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA 25CC12 TIMBÍO – PAISPAMBA MUNICIPIO DE SOTARÁ".**

3.- Se recibieron observaciones de los posibles interesados, desde el 30 de mayo hasta el día de la presente apertura, a los documentos publicados, especialmente al proyecto de pliego de condiciones del Concurso, las cuales fueron publicadas en el PUC y resueltas de fondo por la administración, publicándose la posición de la entidad en el Portal Único de Contratación, antes de ordenar la apertura del proceso.-

RESOLUCIÓN No. **015364-06-2013**

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2013.

Página 2 de 4

4.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO y como quiera que la entidad suministra en su totalidad la metodología y el plan de cargas de trabajo, se realizará con Propuesta Técnica Simple.-

5.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales

Imputados a las siguientes Disponibilidades Presupuestales, para la vigencia 2013:

1. El certificado de Disponibilidad Presupuestal es el N°830 del 01 de marzo de 2013, por valor de \$353.183.829 cuyo objeto es INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25CC12 TIMBÍO - PAISPAMBA MUNICIPIO DE SOTARÁ.
2. El certificado de Disponibilidad Presupuestal es el N° 834 del 01 de marzo de 2013, por valor de \$65.582.537 cuyo objeto es INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25CC16 VENTA-LA CAPILLA-PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO.
3. El certificado de Disponibilidad Presupuestal es el N°829 del 01 de marzo de 2013, por valor de \$133.134.318 cuyo objeto es INTERVENTORIA para CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA 20CC07- CRUCE RUTA 2002(COCONUCO)- TERMALES AGUA HIRVIENDO, MUNICIPIO DE PURACÉ.

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de todos los gastos, descuentos e impuestos Nacionales y Departamentales a que haya lugar, al igual que los honorarios del equipo de trabajo, equipos y elementos que necesite el consultor Interventor.

6.- El presente proceso no se limita a la participación de Mipymes, en consideración a no haberse recibido solicitud para ello, en los términos del Decreto 0734 de 2012.-

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con Propuesta Técnica Simplificada No. DC-SI-CMA-PTS-006-2013 para la contratación de la Consultoría, que tiene OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN TRES (3) VIAS DEPARTAMENTALES POR GRUPOS: GRUPO 1: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA 25CC16 - CRUCE RUTA 2504- LA VENTA- LA CAPILLA- LA PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO".- GRUPO 2: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA 20CC07 COCONUCO-TERMALES AGUA HIRVIENDO MUNICIPIO DE PURACÉ".- GRUPO 3: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA 25CC12 TIMBÍO - PAISPAMBA MUNICIPIO DE SOTARÁ".

El valor del presente proceso por grupos es de es de:

\$65.582.537 cuyo objeto es INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25CC16 VENTA-LA CAPILLA-PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PUBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2013.

Página 3 de 4

\$133.134.318 cuyo objeto es INTERVENTORIA para CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA 20CC07- CRUCE RUTA 2002(COCONUCO)- TERMALES AGUA HIRVIENDO, MUNICIPIO DE PURACÉ

\$353.183.829 cuyo objeto es INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA 25CC12 TIMBÍO - PAISPAMBA MUNICIPIO DE SOTARÁ.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS de conformidad con el siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
	Respuesta a observaciones	19-06-2013	Comité Asesor
1	Resolución de apertura, publicación	19-06-2013	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
2	Publicación pliego de condiciones definitivo	19-06-2013	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
3	Audiencia de aclaración de pliegos de condiciones y audiencia de reasignación de riesgos	20-06-2013 8:30 a.m.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
4	Inicio del plazo para presentar ofertas	20-06-2013	
5	Cierre del Concurso de Méritos y presentación de propuestas	27-06-2013 10:00 a.m.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
6	Verificación de requisitos habilitantes	28-06- y 01-07-2013	
7	Evaluación jurídica y técnica de las propuestas e informe de evaluación	02, 03 y 04 -07-2013	COMITÉ ASESOR
8	Traslado de evaluación para observaciones deben dirigirse a: sicontratacion@cauca.gov.co	05, 08 y 09--07-2013	www.colombiacompra.gov.co
9	Respuestas a las observaciones	10-07-2013	COMITÉ ASESOR
10	Audiencia de apertura de propuesta económica del primer elegible para verificación de la consistencia de la propuesta económica, y adjudicación o declaratoria de desierta	11-07-2013 2:30 p.m.	Despacho Secretario de Infraestructura
11	Elaboración minuta contrato.	Hasta cinco (5) días hábiles después de la audiencia	ASESORÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN No. 05364-06-2013

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PUBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2013.

Página 4 de 4

NOTA 1: Para todos los efectos relacionados con los trámites del presente proceso de Concurso de Méritos, el horario de atención al público y recepción de todo tipo de documentación será en el horario establecido para la atención al público por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, de LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en la cronología a partir de la Resolución de apertura se efectuará y comunicará a los proponentes, mediante ADENDA, suscrita por el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO.

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

ARTÍCULO TERCERO: el pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.-


ARTICULO CUARTO: Convocase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de selección abreviada, que adelantará el Departamento.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Secretario de Infraestructura, hoy 19 JUN 2013


OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Secretario de Infraestructura

 Proyectó: Mariela Grass Ch., Abogada Externa
Revisó y aprobó: Adriana Ramos C., Profesional Universitario